



2025 SUBVENCIÓN stART

La Subvención stART 2025 de Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona proporciona fondos para artistas, grupos de artistas, colectivos, cooperativas, grupos comunitarios, organizaciones con patrocinio fiscal y organizaciones 501(c)3 a través de dos vías alternativas de apoyo:

-La vía de Impacto Comunitario brinda apoyo financiero a individuos y grupos para proyectos que generen un impacto positivo en una comunidad a través de una iniciativa artística.

- La vía de Desarrollo del Artista proporciona apoyo financiero a creativos para quienes un recurso específico relacionado con su práctica artística o una experiencia de desarrollo profesional tenga un impacto en su trayectoria.

La misión de la Arts Foundation es impulsar la expresión artística, la participación cívica y el crecimiento económico equitativo de nuestra diversa comunidad mediante el apoyo, la promoción y la defensa de las artes y la cultura en nuestra región. Este programa cuenta con financiamiento parcial de la Ciudad de Tucson y el Condado de Pima.



ÍNDICE

ÍNDICE	2
LINEAMIENTOS EN UN VISTAZO	3
VISIÓN GENERAL	5
MONTO DE LA SUBVENCIÓN	5
ELEGIBILIDAD	5
CRONOGRAMA DE LA SOLUCITUD	6
GASTOS ELEGIBLES.....	6
CÓMO SOLICITAR.....	6
PROCESO DE EVALUACIÓN	7
ASISTENCIA	7
MATERIALES DE ENVÍO	8
PREGUNTAS DE LA SOLICITUD	10
SECCIÓN UNO: Elegibilidad.....	10
SECCION DOS: Perfil del solicitante	11
SECCIÓN TRES: Práctica Artística	13
SECCIÓN CUATRO: Materiales para enviar	14
SECCIÓN CINCO: Alineamiento con la comunidad	15
SECCIÓN SEIS: Datos demográficos	16
SECCIÓN SIETE: Acuerdo de divulgación y firma	18
Apéndice A Preguntas frecuentes	20
ELEGIBILIDAD	20
PATROCINIO FISCAL	20
PROCESO.....	21
ENVÍO DE LA SOLICITUD	21
PROCESO DE EVALUACIÓN	21
PREGUNTAS FINANCIERAS.....	22
PLAZOS.....	22

LINEAMIENTOS EN UN VISTAZO

La Guía de Inicio Rápido proporciona una descripción general de los requisitos del programa de subvenciones. Para una mayor transparencia y una definición clara, se proporcionan lineamientos más completos, de la página 5 a la 22, con orientaciones adicionales, soporte técnico, preguntas frecuentes y cualquier requisito definido por las fuentes de financiamiento. Se recomienda a los solicitantes que consulten cada sección para obtener aclaraciones.

TÍTULO DEL PROGRAMA	Subvención stART 2025
Objetivo de Financiamiento	stART proporciona fondos para premios a través de dos vías alternativas de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> • La Vía de Impacto Comunitario brinda apoyo financiero a individuos y grupos para proyectos que generen un impacto positivo en una comunidad a través de una iniciativa artística. • La Vía de Desarrollo del Artista proporciona apoyo financiero a creativos para quienes un recurso específico relacionado con su práctica artística o una experiencia de desarrollo profesional tenga un impacto en su trayectoria.
Intención de Arts Foundation	Implícito en la visión de Arts Foundation está el deseo de que diversos artistas y organizaciones dentro de la región puedan participar en su oficio sin tener que luchar económicamente.
Disponible para	Artistas, grupos de artistas, colectivos, cooperativas, grupos comunitarios, organizaciones con patrocinio fiscal y organizaciones 501(c)(3) en la Ciudad de Tucson, Ciudad de South Tucson, el Condado de Pima, la Reserva Pascua Yaqui o la Nación Tohono O’odham.
Monto de la Subvención	\$500-\$3,000 dólares
Periodo de Financiamiento	1 de julio de 2025 – 30 de junio de 2026
Gastos Elegibles	Gastos relacionados con el proyecto, incluidos suministros, cobros de artistas, honorarios y contratistas.
Financiadores	Ciudad de Tucson y el Condado de Pima
Página Web de la Subvención	https://artsfoundtucson.org/grant/2025-start-grant/
Portal de Solicitudes	https://artsfoundtucson.submittable.com/submit
Plazo de Solicitud	Disponible desde el día martes, 4 de febrero de 2025 hasta el día jueves, 6 de marzo de 2025
Fecha Límite para Solicitar	Jueves, 6 de marzo de 2025 a las 11:59pm Horario de Arizona

<p>Criterios de Evaluación de la Excelencia y el Mérito Artístico</p>	<ol style="list-style-type: none"> Impacto potencial - el potencial del proyecto para mejorar la visibilidad, la apreciación y/o el desarrollo profesional del artista o la comunidad es claro. El potencial del proyecto para crear un cambio social, personal o profesional positivo es evidente, reflexivo y deliberado. Capacidad - la capacidad para completar con éxito el proyecto se demuestra a través de la experiencia pasada, proyectos relacionados o muestras de trabajo apropiadas. El solicitante tiene un presupuesto razonable para el alcance del proyecto. Correlación - El solicitante demuestra una correlación adecuada entre su propuesta y la trayectoria o desarrollo artístico, ya sea para sí mismo o para su comunidad. El componente de arte y cultura es evidentemente central en la propuesta. 									
<p>Preguntas Narrativas</p>	<p>Preguntas sobre la Vía Comunitaria</p> <ol style="list-style-type: none"> Preséntese a sí mismo o a su grupo Describa el proyecto de arte y cultura que está proponiendo Explique su capacidad para completar con éxito la propuesta. Discuta el impacto previsto que tendrá el proyecto en su comunidad. Asegúrese de definir su comunidad 	<p>Preguntas sobre la Vía de Desarrollo del Artista</p> <ol style="list-style-type: none"> Preséntese a si mismo o a su grupo Describa para qué necesita los fondos. Explique cómo se relaciona esta oportunidad con su práctica artística. Discuta el impacto previsto que tendrá el proyecto en esta etapa de su carrera. 								
<p>Materiales que debe Preparar</p>	<p>Narrativa, Currículum o Biografía, Muestras de Trabajo, Presupuesto</p>									
<p>Flujo de la Solicitud</p>	<p>Los lineamientos y el Portal de Solicitud Submittable lo guiarán a través de las siguientes secciones.</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Elegibilidad</td> <td>5. Alineamiento con la Comunidad</td> </tr> <tr> <td>2. Perfil del solicitante (información de contacto).</td> <td>6. Datos demograficos</td> </tr> <tr> <td>3. Práctica artística</td> <td>7. Acuerdo de divulgacion y firma</td> </tr> <tr> <td>4. Materiales para enviar</td> <td></td> </tr> </table>		1. Elegibilidad	5. Alineamiento con la Comunidad	2. Perfil del solicitante (información de contacto).	6. Datos demograficos	3. Práctica artística	7. Acuerdo de divulgacion y firma	4. Materiales para enviar	
1. Elegibilidad	5. Alineamiento con la Comunidad									
2. Perfil del solicitante (información de contacto).	6. Datos demograficos									
3. Práctica artística	7. Acuerdo de divulgacion y firma									
4. Materiales para enviar										
<p>Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plantilla de Presupuesto Asistencia Técnica Bilingüe Entrenamiento para Subvenciones Registro para el Seminario Web Soporte para Submittable 									
<p>Contacto</p>	<p>Contacte a David Gaxiola, Coordinador de Programas Correo Electrónico: grantprogram@artsfoundtucson.org Oficina: (520) 624-0595 ext. 6</p>									
<p>Soporte de Submittable</p>	<p>Si tiene algún problema técnico con la plataforma de solicitud en línea, contacte al equipo de Submittable en support@submittable.com o llamando al (855) 467-8264.</p>									

VISIÓN GENERAL

La Subvención stART 2025 de Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona proporciona fondos para premios artistas, grupos de artistas, colectivos, cooperativas, grupos comunitarios, organizaciones con patrocinio fiscal y organizaciones 501(c)(3) a través de dos vías alternativas de apoyo:

- La vía de impacto comunitario: brinda apoyo financiero a individuos y grupos para proyectos que generen un impacto positivo en una comunidad a través de una iniciativa artística.
- La vía de desarrollo del artista: proporciona apoyo financiero a creativos para quienes un recurso específico relacionado con su práctica artística o una experiencia de desarrollo profesional tenga un impacto en su trayectoria.

Implícito en la visión de Arts Foundation está el deseo de que diversos artistas y organizaciones artísticas dentro de la región puedan participar en su oficio sin tener que luchar económicamente.

Fecha límite de solicitud: jueves, 6 de marzo de 2025 a las 11:59 p. m. horario de Arizona

MONTO DE LA SUBVENCIÓN

\$500-\$3,000 dólares para gastos elegibles.

ELEGIBILIDAD

Disponible para artistas individuales, grupos de artistas, colectivos, cooperativas, grupos comunitarios, organizaciones con patrocinio fiscal y organizaciones 501(c)(3) que cumplan con los criterios de a continuación al momento de solicitar:

- Criterio 1. El solicitante debe ser un artista o un grupo de artistas en activo en cualquier disciplina artística y cultural o una organización 501(c)3
- Criterio 2. El solicitante debe residir actualmente en la ciudad de Tucson, la ciudad de South Tucson, el condado de Pima, la Reserva Pascua Yaqui o la Nación Tohono O'Odham.
- Criterio 3. El beneficiario deberá completar un formulario W-9 y será responsable de la presentación de Reportes financieros sobre los fondos de la subvención.
- Criterio 4. El beneficiario deberá presentar un breve reporte final 30 días después del término del periodo de financiamiento para documentar los gastos y proporcionar una breve descripción de la programación.
- Criterio 5. Las actividades del proyecto financiado deben tener lugar entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.
- Criterio 6. El solicitante sólo podrá postularse para un único proyecto.

Las siguientes entidades no son elegibles para solicitar:

- Criterio 1. Beneficiarios de la subvención stART 2024, beneficiarios de la subvención ARPA 2025 para artistas, y beneficiarios de la subvención ARPA 2025 para organizaciones.
- Criterio 2. Corporaciones, escuelas, agencias gubernamentales. **Esta subvención no es una subvención de apoyo organizacional.** Las colaboraciones no deben formar parte de una temporada ya establecida o de la programación regular de una organización.
- Criterio 3. Estudiantes de licenciatura y de posgrado matriculados a medio tiempo o más durante el periodo de financiamiento de la subvención.
- Criterio 4. Beneficiarios o contratistas anteriores que tengan reportes finales o proyectos atrasados de cualquier adjudicación o contrato anterior de Arts Foundation (anteriormente conocido como Tucson Pima Arts Council).

CRONOGRAMA DE LA SOLUCITUD



Plazo de la solicitud: martes, 4 de febrero de 2025 – jueves, 6 de marzo de 2025

Fecha límite para solicitar: jueves, 6 de marzo de 2025 a las 11:59pm Horario de Arizona

Periodo de evaluación: viernes, 7 de marzo de 2025 – lunes, 12 de mayo de 2025

Notificaciones y materiales de adjudicación: martes, 13 de mayo de 2025 – jueves, 15 de mayo de 2025

Periodo de financiamiento: 1 de julio de 2025 – 30 de junio de 2026

Entrega del reporte final: jueves, 31 de julio de 2026

GASTOS ELEGIBLES

Gastos relacionados con el proyecto, incluidos suministros, cobros de artistas, honorarios y contratistas. (Consulte el Apéndice A: Preguntas frecuentes para obtener más detalles)

CÓMO SOLICITAR

Revise los lineamientos

1. Visite la [página web](#) de Arts Foundation para acceder a los lineamientos y al enlace de la solicitud.
2. Revise los lineamientos completos, las preguntas de solicitud y las preguntas frecuentes (Apéndice A).
3. Prepare las respuestas, incluida la información de contacto, las preguntas narrativas, el currículum o la biografía del artista, las muestras de trabajo y la descripción de las muestras de trabajo y el formulario del presupuesto. Consulte los lineamientos de envío de materiales para obtener más detalles.

4. Vaya al formulario de solicitud en línea, Submittable: <https://artsfoundtucson.submittable.com/submit>
5. Consulte el listado correcto para la subvención stART 2025.
6. Cree una cuenta de Submittable. Si ya tiene una cuenta, simplemente inicie sesión.
7. Complete el formulario de solicitud en línea.
8. Complete la información demográfica adicional.
9. ¡Revise su solicitud por última vez! Luego, haga clic en "Submit Form" [Aplicar Ahora] para enviar.
10. Envíe la solicitud en línea completa antes de la fecha límite. No podemos aceptar solicitudes tardías o incompletas.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Un panel de artistas, administradores de artes, defensores de la comunidad y trabajadores culturales que representan la diversidad geográfica, disciplinaria y étnica evaluará, deliberará y calificará los materiales enviados por cada solicitante. Los materiales se evaluarán en función de la elegibilidad, la integridad y la claridad según los criterios de revisión publicados. Las recomendaciones del panel se enviarán a la Junta Directiva de Arts Foundation para su aprobación y autorización formal.

Los siguientes criterios se considerarán durante la evaluación de las solicitudes:

- Criterio 1. **Impacto potencial**- el potencial del proyecto para mejorar la visibilidad, la apreciación y/o el desarrollo profesional del artista o la comunidad es claro. El potencial del proyecto para crear un cambio social, personal o profesional positivo es evidente, reflexivo y deliberado.
- Criterio 2. **Capacidad**- la capacidad para completar con éxito el proyecto se demuestra a través de la experiencia previa, proyectos relacionados o muestras de trabajo adecuadas. El solicitante tiene un presupuesto razonable para el alcance del proyecto.
- Criterio 3. **Correlación**- El solicitante demuestra una correlación adecuada entre su propuesta y la trayectoria o desarrollo artístico, ya sea para sí mismo o para su comunidad. El componente de arte y cultura es evidentemente central en la propuesta.

ASISTENCIA

- Asistencia 1. **Seminarios Web Informativos Bilingües**- El equipo de Arts Foundation organizará y grabará una sesión informativa en línea. Consulte la sección de **Visión general**>**Recursos** para obtener el enlace.

- Asistencia 2. **Consultas bilingües-** El Equipo de Arts Foundation ofrecerá sesiones de asistencia técnica en inglés y en español por Zoom, por teléfono o por correo electrónico. Consulte la **Guía de inicio rápido>Recursos** para obtener el enlace.
- Asistencia 3. **Entrenamiento para subvenciones-** Los solicitantes pueden solicitar una revisión del borrador de las preguntas narrativas y recibir una llamada de retroalimentación de 30 minutos por teléfono o por Zoom. **Consulte la Guía de inicio rápido>Recursos** para obtener el enlace.
- Asistencia 4. **Preguntas Frecuentes-** Consulte las Preguntas Frecuentes en el **Apéndice A** para obtener información adicional.
- Asistencia 5. **Entrevista de solicitud por llamada-** Para mejorar el acceso a nuestra solicitud, los solicitantes pueden programar una entrevista telefónica de 30-45 minutos con el personal de Arts Foundation para completar el formulario de solicitud por teléfono. El método de solicitud por llamada está disponible como opción para los solicitantes que pidan asistencia debido a su accesibilidad, tecnología limitada o conectividad a Internet. Los solicitantes que pidan esta opción completarán la solicitud por teléfono o videoconferencia, donde las respuestas serán grabadas y transcritas por el personal de Arts Foundation en representación del solicitante. El solicitante deberá preparar las respuestas del paso 1 al 4 de la sección "Cómo solicitar" con anticipación para la entrevista telefónica programada. Las entrevistas telefónicas deberán realizarse 1 semana antes de la fecha límite. Para programar una entrevista de solicitud por llamada: llame al (520) 460-4483 o envíe un correo electrónico a grantprogram@artsfoundtucson.org
- Asistencia 6. **¿Otras Preguntas?** - Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de solicitud o el contenido de su solicitud, póngase en contacto con algún Administrador de Subvenciones, en grantprogram@artsfoundtucson.org o llamando al (520) 460-4483.
- Asistencia 7. **Preguntas técnicas sobre Submittable-** Si tiene algún problema técnico con la plataforma de solicitud en línea, póngase en contacto con el equipo de Submittable en support@submittable.com o llamando al (855) 467-8264.
- Asistencia 8. Para solicitar esta publicación de la agencia en un formato alternativo, póngase en contacto con grantprogram@artsfoundtucson.org o llame al (520) 460-4483.

MATERIALES DE ENVÍO

Prepare los siguientes materiales que se enviarán a través del formulario de envío en línea en inglés o en español:

- **Preguntas Narrativas:** responda a las preguntas narrativas ya sea por escrito, con un límite de 750 palabras o enviando un video, de no más de cuatro (4) minutos de duración.

Vía de impacto comunitario	Vía de desarrollo del artista
1. Preséntese a sí mismo o a su grupo.	1. Preséntese a sí mismo o a su grupo
2. Describa el proyecto de arte y cultura que está proponiendo.	2. Describa para qué necesita los fondos.
3. Explique su capacidad para completar con éxito la propuesta.	3. Explique cómo se relaciona esta oportunidad con su práctica artística.
4. Discuta el impacto previsto que tendrá el proyecto en su comunidad. Asegúrese de definir su comunidad.	4. Discuta el impacto previsto que tendrá el proyecto en esta etapa de su carrera.

NOTA para el envío de videos: Los videos no se evaluarán en función de la calidad de producción. No dude en utilizar la función de video en su teléfono, la cámara web en una computadora o una cámara digital. Los videos pueden incluirse como un enlace URL desde un sitio de alojamiento de videos (como YouTube o Vimeo), o el video puede subirse como un archivo. Extensiones de archivo aceptables: mp4, mov, mpg.

- **Muestras de Trabajo** - suba muestras de trabajo correspondientes a su disciplina principal. Ingrese "Título, fecha, medio, tamaño" en el cuadro de descripción de la muestra de trabajo para la muestra de trabajo correspondiente.
 - **Muestras de trabajo de los solicitantes**
 - 3 minutos de audio grabado
 - 3 minutos de video grabado
 - 6 imágenes
 - 3-5 poemas o un máximo de 5 páginas de texto a doble espacio
 - Combinación de los materiales enumerados anteriormente: edite acordemente para que el tiempo de revisión no pase de un total de 3 minutos (2 imágenes = 1 min.)
- **Currículum Vitae Profesional o Biografía** - se le pedirá que suba un documento o proporcione un enlace a su biografía o currículum artístico profesional. Si el enlace a su biografía o currículum requiere una contraseña, asegúrese de ingresarla en el campo designado.
- **Formulario de Presupuesto** - el formulario de presupuesto debe incluir un desglose detallado de los ingresos y gastos relacionados con el proyecto. Indique el monto de la subvención solicitada. Para obtener apoyo [Descargue la Plantilla de Presupuesto.](#)

PREGUNTAS DE LA SOLICITUD



NOTA: Las preguntas que figuran a continuación son sólo para referencia. Los materiales completos de la solicitud deben enviarse en línea a través del Portal Submittable.

SECCIÓN UNO: Elegibilidad

Sección 6. Elegibilidad

Responda a las siguientes preguntas para determinar si puede optar a esta oportunidad de financiación. Si el solicitante es elegible, el resto de la solicitud aparecerá a continuación.

Pregunta 1. Servicio en el condado de Pima - ¿El solicitante reside en el condado de Pima, y lleva a cabo proyectos/producción cultural o presta la mayoría de sus servicios o programas en dicho condado?

Opción A. Sí

Opción B. No

i. Si no es así, entonces el solicitante no es elegible.

Pregunta 2. Categoría

¿Qué categoría describe mejor a su solicitud?

Opción A. Artista individual

Opción B. Grupo de artistas

Opción C. Organización 501 (c)3

Pregunta 3. Historia

¿Tiene al menos un año de historia de producción artística?

Opción A. Sí

Opción B. No

i. Si no es así, entonces el solicitante no es elegible.

Pregunta 4. Edad

¿Es usted mayor de 18 años?

Opción A. Sí

Opción B. No

i. Si no es así, entonces el solicitante no es elegible.

Pregunta 5. W-9

¿Puede proporcionar una forma W-9 como individuo o asegurar un patrocinador fiscal 501 (c) 3 si es seleccionado como beneficiario?

Opción A. Sí

Opción B. No

i. Si no es así, entonces el solicitante no es elegible.

Pregunta 6. Beneficiarios anteriores de subvenciones:

¿Ha recibido fondos de Arts Foundation en el pasado?

Opción A. Sí

- Opción B. No
- Pregunta 7. [Rama Pregunta 6] Reporte Final- En caso afirmativo, ¿ha completado todos los reportes finales de subvenciones anteriores de Arts Foundation?
- Opción A. Sí
- Opción B. No
- i. Si no es así, entonces el solicitante no es elegible.

SECCION DOS: Perfil del solicitante

Sección 7. Perfil del solicitante

Complete el perfil del solicitante. Si presenta la solicitud como grupo, ingrese la información de contacto del personal principal responsable de esta propuesta.

- Pregunta 1. Nombre legal del solicitante individual principal
- Pregunta 2. Nombre artístico del individuo, grupo de artistas u organización 501(c)3
- Pregunta 3. Dirección postal - Calle
- Pregunta 4. Ciudad
- Pregunta 5. Estado
- Pregunta 6. Código Postal
- Pregunta 7. Condado de EE. UU.
- Pregunta 8. Nación Nativa Soberana
- Opción A. Comunidad Indígena Ak-Chin
- Opción B. Nación Soberana de los Cocopahs
- Opción C. Tribu Quechan de la Reserva Indígena Fort Yuma
- Opción D. Comunidad Indígena del río Gila
- Opción E. Pascua Yaqui
- Opción F. Nación Tohono O'odham
- Opción G. Nación Apache San Carlos
- Opción H. No aplica
- Pregunta 9. Sitio web
- Pregunta 10. Redes sociales
- Pregunta 11. Suba una foto de portada
- Esta foto servirá como identificador visual de su solicitud. Puede ser un logotipo, una foto de una muestra de trabajo, etc.*
- Pregunta 12. Contacto principal 1 Nombre Completo
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Pregunta 13. Contacto secundario 2 Nombre completo
- Número de teléfono
- Correo electrónico

- Pregunta 14. Método de comunicación
Por default, todas las comunicaciones de Arts Foundation serán redireccionadas a través de Submittable, y en ocasiones utilizando el correo electrónico empleado para crear la cuenta de Submittable. Puede indicar un método de comunicación adicional preferido para obtener soporte adicional.
 Opción A. Llamada Telefónica
 Opción B. Correo Electrónico
- Pregunta 15. Distrito legislativo del estado de Arizona <https://irc-az.maps.arcgis.com/apps/instant/lookup/index.html?appid=424810a4667049388ef6df4f0c73098b>
 Opción A. [Campo de respuesta breve]
- Pregunta 16. Distrito Federal del Congreso de Estados Unidos <https://irc-az.maps.arcgis.com/apps/instant/lookup/index.html?appid=ffc3e1bac1ed4350923608ae8e3544c7>
 Opción A. [Campo de respuesta breve]
- Pregunta 17. Ward <<Distrito>> de la Ciudad de Tucson
<https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b07b1470c24648aa94ace298cd88239c>
 Opción A. Ward 1
 Opción B. Ward 2
 Opción C. Ward 3
 Opción D. Ward 4
 Opción E. Ward 5
 Opción F. Ward 6
 Opción G. Fuera de los límites de la ciudad de Tucson
- Pregunta 18. District <<Distrito>> del Condado de Pima
<https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b07b1470c24648aa94ace298cd88239c>
 Opción A. District
 Opción B. District 2
 Opción C. District 3
 Opción D. District 4
 Opción E. District 5
 Opción F. Fuera de los límites del Condado de Pima
- Pregunta 19. ¿Está solicitando con un patrocinador fiscal 501 (c) 3?
 Opción A. No
 Opción B. Sí
 Información del patrocinador fiscal
 i. Nombre del patrocinador fiscal
 ii. Patrocinador fiscal: Dirección postal - Calle

- iii. Patrocinador fiscal: Dirección postal - Ciudad
- iv. Patrocinador fiscal: Dirección postal - Código postal
- v. Patrocinador fiscal: Dirección postal - Estado
- vi. Patrocinador fiscal: Teléfono
- vii. Patrocinador fiscal: Dirección de correo electrónico
- viii. Patrocinador fiscal: Persona de contacto
- ix. Patrocinador fiscal: Tax ID Number << Número de identificación fiscal>>
- x. Patrocinador fiscal: Subir Memorándum de Acuerdo

SECCIÓN TRES: Práctica Artística

Sección 8. Practica Artística

Proporcione más contexto sobre el proyecto.

Pregunta 1. Seleccionar Vía

Opción A. Vía Desarrollo del artista

Opción B. Vía de impacto comunitario

Pregunta 2. Nombre del proyecto

Pregunta 3. Monto de la subvención solicitada

Pregunta 4. Práctica

¿Cuánto tiempo ha dedicado usted o su grupo a la producción artística profesional o al trabajo cultural?

Opción A. 1-4 años

Opción B. 5-10 años

Opción C. 10 años o +

Pregunta 5. Disciplina Artística Principal

Seleccione una disciplina artística primaria que sea más relevante para su práctica

Opción A. Conservación del arte o preservación histórica

Opción B. Artes de la comunidad (p. ej. Arte público, creación de lugares creativos, arte de práctica social)

Opción C. Artesanías (p. ej. Cerámica, fibra, vidrio, joyas, metales, textiles)

Opción D. Danza (p. ej. Bailarines, coreógrafos de todos los géneros)

Opción E. Diseño (p. ej. Moda, gráfico, industrial, de objeto, todas las formas de arquitectura)

Opción F. Cine (p. ej. Animación, documental, episódico, experimental, narrativo)

Opción G. Medios (p. ej. Tecnología, estética, narración de historias, culturas digitales, diseño inmersivo, medios interactivos, podcasts, realidad virtual, proyectos basados en la web)

Opción H. Música (p. ej. Compositores, músicos de todos los géneros)

Opción I. Artista Docente, Maestro o Profesor (p. ej. Pre-K-12, pregrado, posgrado, desarrollo juvenil creativo)

- Opción J. Teatro y Actuación (p. ej. Dirección, experimental, live action, dramaturgia, títeres, actuación táctica y del sitio)
- Opción K. Artes tradicionales (p. ej. trabajos relacionados con la continuidad y evolución de una tradición y / o patrimonio cultural como danza cultural, música cultural, expresión oral y artesanía tradicional)
- Opción L. Artes visuales (p. ej. Instalación, pintura, performance art, fotografía, escultura, arte sonoro, video)
- Opción M. Escritura y literatura (p. ej. Crítica, ficción, novelas gráficas, periodismo, no ficción, poesía)
- Opción N. Otro: especifique.
 - i. Por favor, especifique.

Pregunta 6. Disciplinas Artísticas Adicionales
 Seleccione dos disciplinas artísticas adicionales que sean relevantes para su práctica

SECCIÓN CUATRO: Materiales para enviar

Sección 9. Materiales para Enviar

La siguiente sección lo guiará a través de preguntas narrativas que ayudarán al lector a comprender el alcance de su trabajo. Los solicitantes pueden optar por enviar respuestas narrativas a través de texto por escrito, subiendo un archivo de video o enviando un enlace URL con el video de declaración. Las respuestas se pueden proporcionar en inglés o español.

Sección de preguntas narrativas

Vía de impacto comunitario	Vía de desarrollo del artista
1. Preséntese a sí mismo o a su grupo.	1. Preséntese a sí mismo o a su grupo
2. Describa el proyecto de arte y cultura que está proponiendo	2. Describa para qué necesita los fondos.

3. Explique su capacidad para completar con éxito la propuesta.	3. Explique cómo se relaciona esta oportunidad con su práctica artística.
4. Discuta el impacto previsto que tendrá el proyecto en su comunidad. Asegúrese de definir su comunidad.	4. Discuta el impacto previsto que tendrá el proyecto en esta etapa de su carrera.

- Pregunta 1. Preguntas Narrativas
 Seleccione las siguientes opciones
 Opción A. Proporcionar enlace
 Opción B. Subir archivo
 Opción C. Ingresar respuesta
- Pregunta 2. Currículum Vitae Profesional o una Biografía
 Opción A. Proporcionar enlace
 Opción B. Subir archivo
- Pregunta 3. Muestras de Trabajo
 Consulte los Lineamientos de Formato para obtener más información.
 Opción A. Proporcionar enlace
 Opción B. Subir archivo
- Pregunta 4. Cuadro de descripción de las muestras de trabajo- Ingrese "título, fecha, medio, tamaño" en el cuadro de descripción de la muestra de trabajo correspondiente.
- Pregunta 5. Formulario de presupuesto- Para soporte
[https://drive.google.com/drive/folders/1zbfK-pcPsjd361hIZAfrx78g_s_2bqro?usp=share link](https://drive.google.com/drive/folders/1zbfK-pcPsjd361hIZAfrx78g_s_2bqro?usp=share_link)
 Opción A. Proporcionar enlace
 Opción B. Subir archivo

SECCIÓN CINCO: Alineamiento con la comunidad

Sección 10. Alineamiento con la comunidad

- Pregunta 1. Alineamiento entre comunidad y misión. Indique si las actividades financiadas se relacionan explícitamente a una comunidad cultural específica. Seleccione las opciones que apliquen.
- Option A. Comunidades "BIPOC" (afrodescendientes, indígenas, o gente de color) o "ALAANA" (africanas, latinas, árabes, asiáticas, nativo americanas)
- Option B. Comunidades que viven con discapacidades
- Option C. Residentes rurales
- Option D. Refugiados, comunidades migrantes, comunidades que solicitan asilo
- Option E. Comunidades en situación de pobreza
- Option F. Servicios específicos de género
- Option G. Comunidades LGBTQAI
- Option H. Generaciones específicas (jóvenes, ancianos, etc.)

- Option I. Servicios para veteranos
 - Option J. Poblaciones anteriormente encarceladas
 - Option K. Madre/padre soltero(a) o cabeza de familia
 - Option L. Víctimas de violencia doméstica
 - Option M. Personas que necesitan apoyo de salud mental
 - Option N. Personas en situación de calle
 - Option O. Trabajadores de la salud
 - Option P. Trabajadores esenciales
 - Option Q. Identidades sociales adicionales
- Pregunta 2. Sectores involucrados/a los que sirven
Haga clic en todas las opciones que correspondan.
- Opción A. Gubernamental
 - Opción B. Organización local sin fines de lucro
 - Opción C. Defensa y promoción comunitaria
 - Opción D. Desarrollo económico
 - Opción E. Salud pública
 - Opción F. Turismo
 - Opción G. Preservación histórica
 - Opción H. Cultura y patrimonio
 - Opción I. Asociaciones vecinales
 - Opción J. Creative Placemaking <<Creación de espacios creativos>>
 - Opción K. Vivienda y desarrollo comunitario
 - Opción L. Transporte y movilidad
 - Opción M. Parques y recreación
 - Opción N. Otro
 - i. Por favor, especifique

SECCIÓN SEIS: Datos demográficos

Sección 11. Datos demográficos

La misión de Arts Foundation es promover la expresión artística, la participación cívica y el crecimiento económico equitativo de nuestra diversa comunidad mediante el apoyo, la promoción y la defensa de las artes y la cultura en nuestra región. A través de un liderazgo responsable y con visión de futuro, la Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona trabaja para afectar el cambio sistémico que fomenta una comunidad artística accesible, diversa, inclusiva y equitativa.

La siguiente información demográfica se recopila como una estrategia para toda la agencia para garantizar el acceso equitativo a nuestros programas y servicios, y para determinar hasta qué punto estamos cumpliendo con nuestra misión y visión. Esta información se utilizará en conjunto y solo para fines internos. *Los panelistas no tienen acceso a esta información.*

Seleccione “Prefiero no contestar/no procede” si la información solicitada no es aplicable en el caso de la organización/colectivo.

Pregunta 1. Edad

Nací en el siguiente rango de años...

Option A. 1946 o antes

Option B. 1947 a 1964

Option C. 1965 a 1980

Option D. 1981 a 1996

Option E. 1997 o posterior

Option F. Desconocido / Prefiero no responder

Pregunta 2. Me identifico como... (Marque todas las opciones que correspondan)

Option A. No conforme al género

Option B. Genderqueer <<Género queer>>

Option C. No binario

Option D. Transgénero

Option E. Two-Spirit <<Dos espíritus>>

Option F. Intersexual

Option G. Hombre

Option H. Mujer

Option I. Prefiero no responder/no aplica

Option J. Prefiero describirme a mí mismo

Pregunta 3. Me identifico como... (Marque todas las que correspondan)

Option A. Asexual

Option B. Bisexual

Option C. Demisexual

Option D. Gay

Option E. Heterosexual

Option F. Lesbiana

Option G. Pansexual

Option H. Queer

Option I. Amante del mismo sexo

Option J. Two-Spirit <<Dos espíritus>>

Option K. Prefiero no responder/no aplica

Option L. Prefiero describirme a mí mismo

Pregunta 4. Discapacidad

Me identifico como una persona con una discapacidad (sensorial, física, de movilidad, de salud o relacionada con la edad, cognitiva, de salud mental u otra discapacidad o condición médica) ...

Option A. Sí

Option B. No

Option C. Prefiero no responder/no aplica

Option D. Prefiero describirme a mí mismo

Pregunta 5. Patrimonio cultural

¿Qué categorías describen mejor su patrimonio cultural? (Marque todo lo que corresponda).

Option A. Diáspora negra/afroamericana/africana

Option B. Indígena americano/Nativo Americano/Nativo de Alaska/Indígena/Primeras Naciones

Option C. Árabe, Medio Oriente, Sudoeste de Asia, Norte de África (SWANA)

Option D. Asiático o asiático americano

Option E. Diáspora latina/latine/hispana

Option F. Nativo de Hawái o de las islas del Pacífico

Option G. Subcontinente de la India

Option H. Blanco, o caucásico, o europeo

Option I. Prefiero no responder/no aplica

Pregunta 6. (Opcional) Descripción del patrimonio cultural

¿Cómo identifica usted su patrimonio de raza/étnico/cultural?

Describese a usted mismo: Límite: 100 palabras

Pregunta 7. Ingreso anual del hogar

¿Cuál de las siguientes categorías describe mejor el ingreso total anual de su hogar?

Option A. \$ 14,999 o menos

Option B. \$ 15,000 a \$ 24,999

Option C. \$ 25,000 a \$ 34,999

Option D. \$ 35,000 a \$ 49,999

Option E. \$ 50,000 a \$ 74,999

Option F. \$ 75,000 a \$ 99,999

Option G. \$ 100,000 a \$ 149,999

Option H. \$ 150,000 a 299,999

Option I. \$ 300,000 o más

Option J. Prefiero no responder / no aplica

SECCIÓN SIETE: Acuerdo de divulgación y firma

Sección 12. Acuerdo de divulgación y firma

Pregunta 1. Compartir con Arts Foundation

¿Hay algo más que le gustaría compartir con Arts Foundation? Límite de 200 palabras

Pregunta 2. Cláusula de no discriminación

El solicitante/organización no discrimina en sus prácticas de empleo, oportunidades de voluntariado o prestación de programas y servicios por motivos de Raza, Religión, Género o Identidad de Género (incluida la no conformidad de género y el estatus de persona transgénero), Expresión de Género, Orientación Sexual, Edad, Ascendencia, Ciudadanía, Origen Étnico, Estatus Familiar, Situación socioeconómica (circunstancias económicas), Color, Credo, Sexo (incluido el embarazo), Fases de la paternidad, Origen nacional, Estado civil,

Condición de veterano (servicio pasado, actual o futuro en las fuerzas armadas), Información genética, Características físicas o Apariencia, Discapacidad mental o física, Cualquier otra condición prohibida por la ley vigente.

Option A. [Marque la casilla]

Pregunta 3. Autorización para el uso de medios

Estoy de acuerdo en que la Arts Foundation y sus cesionarios y designados pueden utilizar cualquier material multimedia incluido en esta solicitud para educar e informar al público sobre los programas de Arts Foundation o para educar sobre Arts Foundation de cualquiera de las maneras descritas en la sección de Autorización para el uso de medios a continuación:

Medios impresos. Arts Foundation podrá utilizar el material en materiales impresos.

Conferencias. Arts Foundation podrá utilizar el material en presentaciones sobre sus programas que estén abiertas al público.

Internet. Arts Foundation podrá utilizar el material en su sitio web o a través de correos electrónicos.

Televisión. Arts Foundation podrá utilizar el material en segmentos o programas de televisión que se transmitan en televisión local, pública, por cable, satélite y/o digital.

Redes sociales. Arts Foundation podrá utilizar el material en plataformas de redes sociales. Opción de exclusión disponible.

Tecnologías sucesoras. Arts Foundation podrá utilizar el material en tecnologías desarrolladas posteriormente.

Reconozco que cualquier material educativo que contenga este contenido multimedia puede ser distribuido o transmitido a nivel nacional. Libero a Arts Foundation y a sus cesionarios y designados de cualquier reclamación o demanda derivada del uso de dicho material. Certifico que poseo todos los derechos necesarios para aceptar estos términos.

Opción A. Sí

Opción B. No

Pregunta 4. ¿Como se enteró de esta subvención?

Opción A. Estación de noticias de televisión

Opción B. Radio

Opción C. Podcast

Opción D. Artículo en el periódico

Opción E. Por un amigo

- Opción F. Redes sociales de Arts Foundation (Instagram, Facebook, Twitter)
 - Opción G. Redes sociales de otra cuenta
 - Opción H. Boletín del distrito/condado/gobierno tribal o redes sociales
 - Opción I. Boletín electrónico de Arts Foundation
 - Opción J. Sitio web de Arts Foundation
 - Opción K. Otro (complete la respuesta)
- Pregunta 5. Seleccione otras oportunidades de Arts Foundation que le interesen:
- Opción A. Takeover del Instagram de Arts Foundation
 - Opción B. Entrevista Destacada en nuestro boletín electrónico
 - Opción C. ¡Nada por ahora, gracias!
- Pregunta 6. Reconocimiento
- Al marcar la casilla siguiente, reconozco que he leído esta solicitud y apruebo su presentación. Verifico que la información presentada es verídica.
- Opción A. [Marque la casilla]

Apéndice A Preguntas frecuentes



ELEGIBILIDAD

- 1P. ¿Puedo enviar mi solicitud si recibí financiamiento de la subvención stART 2024?
- R. No, no puedes postularte consecutivamente al mismo programa de subvenciones. Los beneficiarios de la subvención stART 2023 y años anteriores pueden solicitar, siempre y cuando hayan presentado todos los reportes finales.
- 2P. ¿Puedo enviar mi solicitud si recibí financiamiento de la subvención ARPA 2025 para Artistas?
- R. No. Los beneficiarios de la subvención ARPA 2025 para Artistas no son elegibles para solicitar
- 3P. ¿Puedo enviar mi solicitud si recibí financiamiento de la beca ARPA 2025 para Organizaciones?
- R. No. Los beneficiarios de la subvención ARPA 2025 para Organizaciones no son elegibles para aplicar.

PATROCINIO FISCAL

- 4P. ¿Podemos aplicar con un patrocinador fiscal?
- R. Sí, el patrocinador fiscal debe proporcionar un EIN válido y documentación que describa la relación de patrocinio fiscal (por ejemplo, Memorando de Entendimiento, Memorando, Carta de Acuerdo, etc.). Además, el patrocinador

fiscal deberá presentar un formulario W-9 y cumplir con cualquier requisito fiscal correspondiente.

PROCESO

5P. ¿Qué Cantidad podemos solicitar?

R. Los solicitantes pueden solicitar cualquier cantidad entre \$500 y \$3,000.

6P. ¿Cómo recibimos los fondos de la subvención?

R. Los fondos de la subvención se desembolsan mediante un único pago por depósito directo a través de BILL.com al inicio del período de financiamiento. Una vez que se hayan gastado todos los fondos, serán elegibles para presentar un reporte final con Arts Foundation para cerrar su subvención.

ENVÍO DE LA SOLICITUD

7P. ¿Por cuánto tiempo aceptará solicitudes este programa de subvenciones?

R. Todas las solicitudes en línea permanecerán abiertas y disponibles para su envío hasta las 11:59 p.m., horario de Arizona, en la fecha límite publicada en los lineamientos. Se recomienda completar el material de solicitud en línea con anticipación a la fecha límite.

8P. Si comienzo una solicitud en línea a través de Submittable de Arts Foundation, ¿puedo guardarla y enviarla más tarde?

R. Sí, Submittable tiene una función de "Save Draft" <<Guardar Borrador>> para completar la solicitud en otro momento. Se recomienda guardar la solicitud periódicamente durante el proceso para evitar la pérdida de datos al actualizar la página.

9P. ¿Recibiré confirmación de que mi solicitud fue recibida?

R. Sí, recibirán una confirmación de envío en el correo electrónico asociado con su cuenta de Submittable si hemos recibido exitosamente su solicitud.

PROCESO DE EVALUACIÓN

10P. ¿Puedo conocer el estado de mi solicitud durante el proceso de evaluación del panel?

R. No, los resultados de la evaluación solo estarán disponibles después de que finalice el proceso de evaluación.

11P. ¿En qué consiste el proceso de revisión?

R. El proceso de evaluación incluye una evaluación técnica dirigida por el personal de Arts Foundation para verificar la integridad y elegibilidad de la solicitud, seguida de una evaluación de contenido realizada por un panel comunitario. El personal de Arts Foundation no forma parte del panel comunitario de evaluación.

12P. ¿Podremos acceder a los comentarios del panel después del proceso de evaluación?

R. Sí, los solicitantes podrán acceder a comentarios agregados del panel.

PREGUNTAS FINANCIERAS

13P. ¿Se requiere una igualación de costos para este programa?

R. No, no existe un requisito de igualación de costos para este programa.

14P. ¿Qué tipo de contabilidad se requiere para recibir una subvención?

R. Los beneficiarios deben mantener los detalles de los gastos de acuerdo con el presupuesto de la subvención presentado. Esto puede variar desde un sistema de contabilidad profesional hasta una hoja de cálculo de Excel con gastos detallados. Debe identificar a quién/qué se pagó, el monto, la fecha y una entrada muy breve de lo que se proporcionó. Los beneficiarios no tienen que presentar copias de recibos o facturas, pero todos los registros deben conservarse durante el período especificado en los lineamientos.

15P. ¿En qué se pueden gastar los fondos de la subvención?

R. El solicitante debe asignar los gastos en el formulario de solicitud y utilizar los fondos de la subvención en las categorías aprobadas. Si es necesario, los beneficiarios pueden solicitar autorización previa al personal de Arts Foundation para modificar los gastos. Una vez aprobados, los beneficiarios pueden utilizar los fondos según los cambios autorizados.

PLAZOS

16P. ¿Arts Foundation hará excepciones a los plazos de la solicitud de subvención?

R. No. Todas las solicitudes deben enviarse antes de la fecha límite publicada para ser consideradas.

17P. ¿Cómo puedo verificar el estado de la propuesta de subvención que envié?

R. Recibirá notificaciones por correo electrónico sobre el estado de su solicitud después de que finalice el proceso de revisión del panel y durante el período de notificación de adjudicación, según lo publicado en los lineamientos.